

ÉTICA

Profesora: María Josefa Torralba Madrid Enfermera

I.-INTRODUCCION

Actualmente las cosas están cambiando, el nuevo centro y la razón de ser de los cuidados de enfermería están en el hombre y sus dimensiones como ser bio-psico-social. La enfermera descubre de nuevo, que la mayor parte de sus funciones son independientes.

Defendemos la idea de que la enfermería es una profesión con un cuerpo propio de conocimientos científicos. además de los aspectos específicos de la teoría de los "cuidados" la enfermería emplea las ciencias naturales, ciencias políticas y las ciencias mentales y morales. Por lo tanto, la enfermera/o debe estar preparado/a para responder de su comportamiento ante la sociedad, porque se le va a exigir en la misma medida que a cualquier otro profesional.

Nuestra profesión afecta directa e intimamente al ser humano, y por ello, corre el riesgo de lesionar o menoscabar (incluso inconscientemente) algún bien jurídicamente protegido de estas personas, como pueden ser: su intimidad, su honor, su libertad e incluso aunque parezca paradójico su salud' .

2.-OBJETIVOS GENERALES

Con esta asignatura se pretende que el alumno sea capaz de vincular el pensamiento moral a su vida profesional, abordando la moral como una forma peculiar de conducta humana, cuyos agentes son los individuos concretos, que actúan moralmente en sociedad. Así mismo, el alumno conocerá las normas de derechos positivos vigentes que pueden

¹ Arroyo y colab: "Legislación y ética en enfermería". Ed. Interamericana. Madrid 1987. Pág. 1-3.

incidir en los distintos campos de actuación de la Enfermería como profesión.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Definir y comprender los conceptos de Deontología, Ética, Moral y Ley.
- * Diferenciar las normas éticas de las legales.
- * Identificar los problemas morales y éticos.
- * Relacionar la ética con la fisiología y con otras ciencias.
- * Explicar el carácter histórico y dinámico de la moral y el derecho.
- * Conocer y explicar los diferentes delitos relativos a la vida, a la salud e integridad personal y contra la Salud Pública y el Medio Ambiente.
- * Describir la circunstancia necesaria para poder testar en peligro de muerte.
- * Describir los requisitos para ser testigo testamentario.
- * Comprender y explicar el concepto de intrusismo profesional.
- * Enunciar y describir los aspectos fundamentales recogidos en la ley sobre trasplantes de órganos.
- * Conocer y describir las diferentes declaraciones y/o códigos éticos enunciados por los organismos pertinentes.
- * Conocer los programas sobre humanización en los hospitales.
- * Conocer los diferentes Estatutos y regímenes disciplinarios relativos a los profesionales de enfermería.

4.- PROGRAMA DE CLASES TEORICAS

4.1.-DESCRIPCION

El contenido se describe en una sola unidad temática.

4.2.-DISTRIBUCION

Una hora semanal desde el comienzo del curso hasta el fin del mismo con un total de treinta horas para impartir el contenido del mismo.

4.3.-METODOLOGIA EDUCATIVA

El programa se desarrollará mediante clases magistrales, fomentando al máximo la interacción en el aula, apoyada con medios audiovisuales.

Seminarios teórico-prácticos que reflejan la temática de la signatura.

Trabajos de investigación individuales y de grupo.

Forum

4.4.- CONTENIDO

Tema I.

A)Concepto de Deontología Concepto de Ley Codificación y Ordenamiento Jurídico

B)La Moral y el Derecho Norma ética y norma legal. Aspectos comunes y diferenciales.

Tema II

A)Ética y filosofía B>)Ética y otras ciencias

Tema III

A)Sujetos y objeto de la ética

B)Problemas morales Problemas éticos

Tema IV

A)Carácter histórico de la moral y el derecho. Cambio histórico-social y su relación con la moral y el derecho.

B)Obligatoriedad legal y moral.

Tema V

- A) Responsabilidad y sus clases: penal, civil y administrativa.
- B) Consecuencias jurídicas.

Tema VI

- A) El delito: clasificación, sujetos y objeto material del delito.
- B) Elemento y circunstancias modificativas del delito.

Tema VII

- Formas de culpabilidad El dolo, concepto, clases. La culpa, concepto. Imprudencia. Negligencia. Impericia.

Tema VIII

- A) Legislación en torno a la muerte:
 - Análisis de la legislación sobre la muerte.
 - Legislación española
 - Códigos deontológicos.
 - Legislación internacional
- B) El testamento en peligro de muerte.
 - El testamento "mortis causa"
 - Capacidad mental del testador
 - El profesional de enfermería como testigo testamentario.

Tema IX

- Delitos contra la salud y la vida.
 - Delitos contra la vida humana
 - Omisión del deber de socorro
 - Delitos contra la salud y la integridad personal
 - Delitos contra la salud pública y medio ambiente
 - Situaciones que pueden afectar al personal de enfermería.

Tema X

- Legislación sobre el trasplante de órganos
 - Obtención de órganos procedentes de donantes vivos.
 - Extracción de órganos de fallecidos.

Tema XI

- El intrusismo profesional.
 - Concepto de intrusismo.
 - Consecuencias del intrusismo.
 - Implicaciones legales

Tema XII

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del Niño
- Derechos del enfermo y del moribundo
- Convenios Internacionales. La Cruz Roja
- Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermería.

Tema XIII

- Plan de Humanización de la Atención Sanitaria (INSALUD)

Tema XIV

- Régimen disciplinario de los profesionales de enfermería en España.
- Organización profesional.

Colegios
Asociaciones
Ley General de Sanidad
Acuerdos Internacionales
Estatuto de los trabajadores
Estatutos de la Seguridad Social

5.-SEMINARIOS

La duración de los mismos será de dos horas para cada seminario y se realizarán durante todo el curso lectivo.

5.1.-PROGRAMA DE SEMINARIOS:

LA ENFERMERIA ANTE LA EUTANASIA
LOS TRASPLANTES DE ORGANOS
DROGODEPENDENCIAS

6.- SISTEMA DE EVALUACION

la evaluación del contenido del temario se realizará mediante un examen parcial en el que será necesario obtener una calificación por encima de seis para eliminar y un examen final en junio.

CALENDARIO DE EXAMENES

Primer parcial en el mes de diciembre de 1989.

Examen final correspondiente a la convocatoria de junio.

NUMERO DE HORAS

Para el cumplimiento de los contenidos del programa se estima necesario un total de treinta horas lectivas.

HORAS DE ATENCION A LOS ALUMNOS.

Todos los miércoles de 13 a 15 h.

BIBLIOGRAFIA

- SANCHEZ VAZQUES, A. Etica (3 Edición) Editorial Grijalbo. Madrid 1981.
SARMIENTO, A y otros. Etica profesional de la enfermería. Editorial Eunsa. Pamplona, 1977.
L. ARANGUREN, J.L. Etica. Editorial Alianza. Madrid 1981.
LATORRE, A. Introducción al Derecho. Editorial Ariel. Madrid 1974.
POLETTI, R. Cuidados de enfermería. Editorial Rol. Barcelona 1980.
BERGER, M. HORTELA, F. Morir en el hospital. Editorial Rol. Barcelona 1972.
VERDOOT, A. Declaración Universal de los Derechos del hombre. Nacimiento y significación. Editorial Mensajero. Bilbao, 1970.
AA.W. Primer curso de ética en enfermería. Editorial Eunsa. Pamplona, 1985.

**PROGRAMA DE ETICA Y
LEGISLACION**

María Josefa Torralba Madrid

Profesora.

Escuela de Enfermería.

Universidad de Murcia

1. - Introducción.

Actualmente las cosas están cambiando, el nuevo centro y la razón de ser de los cuidados de enfermería están en el hombre y sus dimensiones como ser bio-psico-social. La enfermera descubre de nuevo, que la mayor parte de sus funciones son independientes.

Defendemos la idea de que la enfermería es una profesión con un cuerpo propio de conocimientos científicos. Además de los aspectos específicos de la teoría de los "cuidados" la enfermería emplea las ciencias naturales, ciencias políticas y las ciencias mentales y morales. Por lo tanto, la enfermera/o debe estar preparado para responder de su comportamiento ante la sociedad, porque se le va a exigir en la misma medida que a cualquier otro profesional.

Nuestra profesión afecta directa e íntimamente al ser humano, y por ello, corre el riesgo de lesionar o menoscabar (incluso inconscientemente) algún bien jurídicamente protegido de estas personas, como pueden ser: su intimidad, su honor, su libertad e incluso aunque parezca paradójico su salud.(1)

(1) Arroyo y colab.: "Legislación y ética en enfermería". Ed. Interamericana. Madrid 1987. Pg. 1-3.

2.- Objetivos generales.

Con esta asignatura se pretende que el alumno sea capaz de vincular el pensamiento moral a su vida profesional, abordando la moral como una forma peculiar de conducta humana, cuyos agentes son los individuos concretos, que actúan moralmente en sociedad. Así mismo, el alumno conocerá las normas de derechos positivos vigentes que pueden incidir en los distintos campos de actuación de la Enfermería como profesión.

3.- Objetivos específicos.

- *Definir y comprender los conceptos de Deontología, Etica, Moral y Ley.**
- *Diferenciar las normas éticas de las legales.**
- *Identificar los problemas morales y éticos.**
- *Relacionar la ética con la filosofía y con otras ciencias.**
- *Explicar el caracter histórico y dinámico de la moral y el derecho.**
- *Conocer y explicar los diferentes delitos relativos a la vida, a la salud e integridad personal y contra la Salud Pública y el Medio Ambiente.**
- *Describir la circunstancia necesaria para poder testar en peligro de muerte.**
- *Describir los requisitos para ser testigo testamentario.**
- *Comprender y explicar el concepto de intrusismo profesional.**
- *Enunciar y describir los aspectos fundamentales recogidos en la ley sobre trasplantes de órganos.**

*Conocer y describir las diferentes declaraciones y/o códigos éticos enunciados por los organismos pertinentes.

*Conocer los programas sobre humanización en los hospitales.

*Conocer los diferentes Estatutos y regimenes disciplinarios relativos a los profesionales de enfermeria.

4.- Programa de clases teóricas.

4.1.- DESCRIPCION.

El contenido se describe en una sola unidad temática.

4.2.- DISTRIBUCION.

Una hora semanal desde el comienzo del curso hasta el fin del mismo con un total de treinta horas para impartir el contenido del mismo.

4.3.- METODOLOGIA EDUCATIVA.

El programa se desarrollará mediante clases magistrales, fomentando al máximo la interacción en el aula, apoyada con medios audiovisuales.

Seminarios teórico-prácticos que reflejan la temática de la signatura.

Trabajos de investigación individuales y de grupo.

Forum.

4.4.- CONTENIDO.

Tema I.

A) Concepto de Deontología

Concepto de Ley

Codificación y Ordenamiento Jurídico

B) La Moral y el Derecho

Norma ética y norma legal. Aspectos comunes y diferenciales.

Tema II

A) Etica y filosofía.

B) Etica y otras ciencias.

Tema III

A) Sujetos y objeto de la ética

B) Problemas morales

Problemas éticos

Tema IV

A) Caracter histórico de la moral y el derecho.

Cambio histórico-social y su relación con la moral y el derecho.

B) Obligatoriedad legal y moral.

Tema V

A) Responsabilidad y sus clases: penal, civil y administrativa.

B) Consecuencias jurídicas.

Tema VI

A) El delito: clasificación, sujetos y objeto material del delito.

B) Elemento y circunstancias modificativas del delito.

Tema VII

Formas de culpabilidad:

El dolo, concepto, clases.

La culpa, concepto.

Imprudencia.

Negligencia.

Impericia.

Tema VIII

A) Legislación en torno a la muerte:

Análisis de la legislación sobre la muerte.

Legislación española

Códigos deontológicos.

Legislación internacional

B) El testamento en peligro de muerte.

El testamento "mortis causa".

Capacidad mental del testador.

El profesional de enfermería como testigo testamentario.

Tema IX

Delitos contra la salud y la vida.

Delitos contra la vida humana

Omisión del deber de socorro

Delitos contra la salud y la integridad personal

Delitos contra la salud pública y medio ambiente

Situaciones que pueden afectar al personal de enfermería.

Tema X

Legislación sobre el trasplante de órganos.

Obtención de órganos procedentes de donantes vivos

Extracción de órganos de fallecidos

Tema XI

El intrusismo profesional

Concepto de intrusismo

Consecuencias del intrusismo

Implicaciones legales

Tema XIII

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración de los Derechos del Niño

Derechos del enfermo y del moribundo

Convenios Internacionales. La Cruz Roja

Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermería.

Tema XIII

Plan de Humanización de la Atención Sanitaria (INSALUD)

Tema XIV

Régimen disciplinario de los profesionales de enfermería en
España.

Organización profesional

Colegios

Asociaciones

Ley General de Sanidad

Acuerdos Internacionales

Estatuto de los trabajadores

Estatutos de la Seguridad Social

5.- Seminarios.

La duración de los mismos sera de dos horas para cada seminario y se realizaran durante todo el curso lectivo.

5.1.-PROGRAMA DE SEMINARIOS:

LA ENFERMERIA ANTE LA EUTANASIA

LOS TRASPLANTES DE ORGANOS

DROGODEPENDENCIAS

6.- Sistema de evaluación

La evaluación del contenido del temario se realizará mediante un exámen parcial en el que será necesario obtener una calificación por encima de seis para eliminar y un exámen final en junio.

CALENDARIO DE EXAMENES.

Primer parcial en el mes de diciembre de 1989.

Exámen final correspondiente a la convocatoria de junio.

NUMERO DE HORAS.

Para el cumplimiento de los contenidos del programa se estima necesario un total de treinta horas lectivas.

HORAS DE ATENCION A LOS ALUMNOS.

Todos los miercoles de 13 a 15 h.

Bibliografía.

Sanchez Vázquez, A. *ETICA* (3ª Edición) Editorial Grijalbo. Madrid 1981.

Sarmiento, A y otros. *ETICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA*. Editorial Eunsa. Pamplona, 1977

L. Aranguren, J.L. *ETICA*. Editorial Alianza. Madrid 1981.

Latorre, A. *INTRODUCCION AL DERECHO*. Editorial Ariel. Madrid 1974.

Poletti, R. *CUIDADOS DE ENFERMERIA*. Editorial Rol. Barcelona 1980.

Berger, M; Hortela, F. *MORIR EN EL HOSPITAL*. Editorial Rol. Barcelona 1972.

Verdoodt, A. *DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. NACIMIENTO Y SIGNIFICACION*. Editorial Mensajero. Bilbao, 1970

AA.VV. *PRIMER CURSO DE ETICA EN ENFERMERIA*. Editorial Eunsa. Pamplona, 1985